

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día jueves veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: Iván Osael Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaño Montero, Elvia Gabriela Pérez López y Antonia Natividad Díaz Jiménez, quienes fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes; con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: - -

-------ORDEN DEL DÍA: ------

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. ------
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

- 6. Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se declara sin materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 12, del índice de esta comisión.
- 7. Asuntos generales. -----
- 8. Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**: El ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de





COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, asimismo que los asuntos que aquí Se pasa en seguida a desahogar el SEGUNDO PUNTO: En el desahogo de este punto, el ciudadano Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco. Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del TERCER PUNTO: En uso de la palabra el ciudadano Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al acta de Sesión Ordinaria anterior, en éste sentido el Diputado Israel López Sánchez, propone que se obvie la lectura de la referida acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; una vez que se obvió la lectura del acta, se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba la referida acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - - - - -Se procede a desahogar el CUARTO PUNTO del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a implementar políticas públicas, programas y acciones, orientadas a reducir los factores de riesgo, combatir y prevenir la comisión de delitos que se realicen, a través del uso de los medios digitales, informáticos, electrónicos y telemáticos; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los QUINTO PUNTO del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y de Gestión de Riesgos, para que junto con el área de protección civil y emergencia escolar dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, realicen la valoración técnica y actualizada de los edificios de nivel preescolar y primaria en los municipios de valles centrales y colindantes, luego de los constantes reportes de sismos ocurridos, y verifiquen el correcto funcionamiento de los radios Sarmex del Sistema de Alertamiento instalados en las escuelas; asimismo, se les solicita que en el presente ciclo escolar 2025-2026, realizar con periodicidad simulacros para que se fomente la cultura preventiva e identificación de riesgos en los centros escolares; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo SEXTO PUNTO del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se declara sin







COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 12, del índice de esta comisión, y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----Se procede a desahogar el SÉPTIMO PUNTO del orden del día: Para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, sin que las y los Diputados integrantes hubiesen hecho uso de la misma. Agotado el mismo, se pasa al desahogo del OCTAVO PUNTO: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, declara clausurada la sesión. ------Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. ------CONSTE. ------COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ. GOBIERNO CONSTITUCIONA DEL ESTADO DE OAXACO PRESIDENTE/ PODER LEGISL DIP. IVÁN OSAEL QUE PRESIDENTE DE LA COMININ DE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AROTE DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ. DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO. DIP. ANTON NATIMDAD DÍAZ JIMÉNEZ DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ